



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

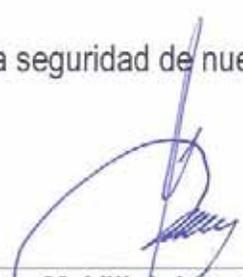
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava** Ordinaria tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 14 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	200	Sistema de Riego Tecnificado	
<b>Importe Total:</b>	6,829,200.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	5,121,902.00	1,707,298.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico



**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

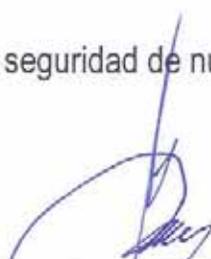
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-03-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 75 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	203	Mecanización Agrícola	
<b>Importe Total:</b>	14,079,600.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	10,559,701.00	3,519,899.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria  
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-04-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

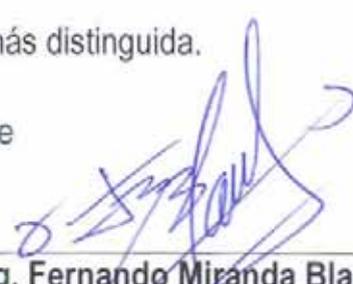
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 35 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	66	Activos Productivos Agricola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agricola - 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	201	Equipamiento para la Prod. Primaria y Cosecha	
<b>Importe Total:</b>	3,924,695.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	2,943,531.00	981,164.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-05-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 2 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	66	Activos Productivos Agricola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agricola - 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	202	Material Vegetativo	
<b>Importe Total:</b>	456,969.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	342,727.00	114,242.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-06-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 5 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola – 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	204	Establec. de Infraest. y Equipamiento para el Acondic. y manejo de Poscosecha	
Importe Total:	1,479,664.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,109,748.00	369,916.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

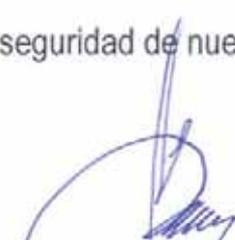
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-07-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	69	Activos Productivos Des. Rural – 2010 Fed.	
	73	Activos Productivos Des. Rural – 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	270	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:	905,078.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	678,808.50	226,269.50	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-07

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

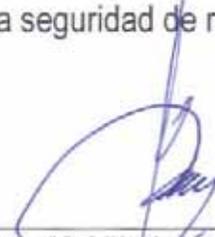
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-08-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

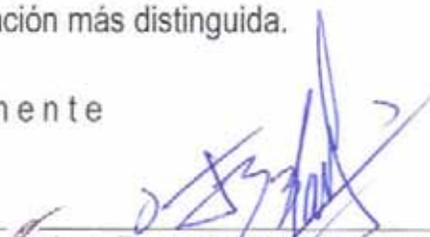
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 23 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	76	Prog. Soporte – 2010 Fed.	
	80	Prog. Soporte – 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	300	Asistencia Técnica y Capacitación	
<b>Importe Total:</b>	403,946.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	302,960.00	100,986.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

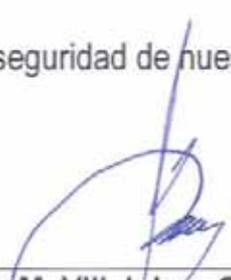
En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-09-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

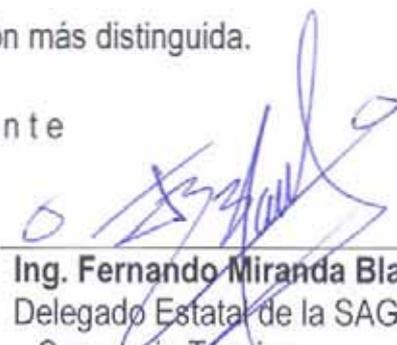
Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 40 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	230	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Carne.	
Importe Total:	2,541,209.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,905,906.75	635,302.25	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
 Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
 Tesorero del Estado y Vicepresidente  
 Suplente del Comité Técnico

  
 Ing. Fernando Miranda Blanco  
 Delegado Estatal de la SAGARPA  
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

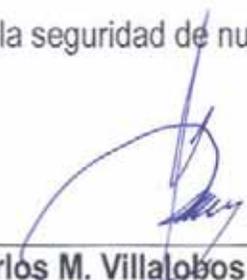
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-10-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

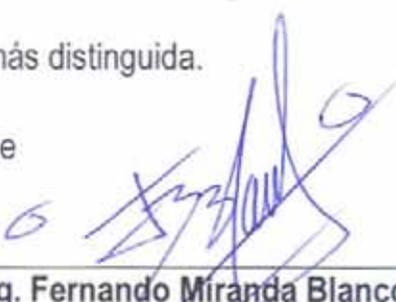
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 37 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	230	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Carne.	
<b>Importe Total:</b>	603,725.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	452,793.75	150,931.25	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Séptima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-11-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 30 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	231	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Leche	
Importe Total:	1,494,544.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,120,908.00	373,636.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

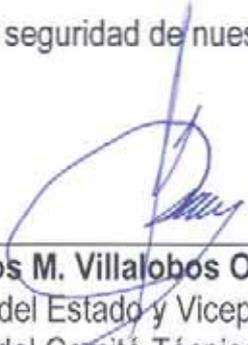
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-12-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 5 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	235	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Apícola.	
<b>Importe Total:</b>	187,563.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	140,672.25	46,890.75	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-012

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

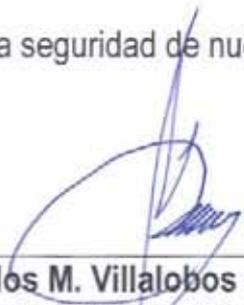
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-13-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 7 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Gan. - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Gan. - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	232	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Porcino.	
Importe Total:	670,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	502,500.00	167,500.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-14-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Name of Beneficiary, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, Afectación Presupuestal, Fecha de Pago. It details the breakdown of a payment of 230,975.00 into Federal (173,231.25), Estatal (57,743.75), and Rend. Financieros (0.00).

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-15-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal. It details the breakdown of a 1,001,738.00 payment into Federal (751,303.50), Estatal (250,434.50), and Rend. Financieros (0.00) components.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-16-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal. It details the breakdown of a 1,240,000.00 payment into Federal (930,000.00), Estatal (310,000.00), and Rend. Financieros (0.00) components.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-17-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	84	Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria - 2010 Fed.	
	85	Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	331	Aprovechamiento Sust. del Suelo y Agua	
Importe Total:	1,716,505.56		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,287,379.17	429,126.39	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-19-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Name of Beneficiary, Relation Annex, Subaccount, Description, and Budgetary Allocation. It details the payment structure for productive assets in fishing, including federal and state contributions.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-018

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

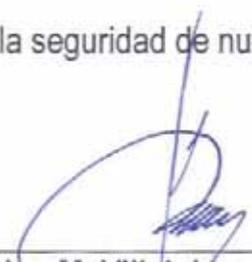
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-20-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 6 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	76	Prog. Soporte – 2010 Fed.	
	80	Prog. Soporte – 2010 Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	300	Asistencia Técnica y Capacitación	
<b>Importe Total:</b>	505,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	378,750.00	126,250.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-019

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-21-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, and Afectación Presupuestal. It details the breakdown of a payment of 16,176,409.00 into Federal, Estatal, and Rend. Financieros categories.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-020

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

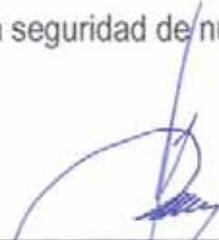
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-22-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

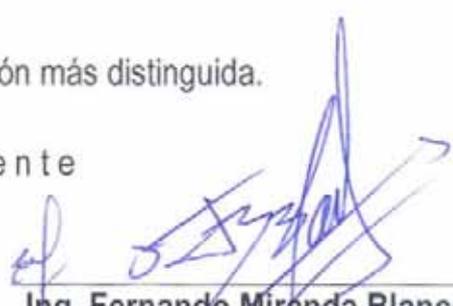
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 4 Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	91	Uso Sustentable – Pesca y Acuac. 2010 – Fed.	
	92	Uso Sustentable – Pesca y Acuac. 2010 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	340	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas	
<b>Importe Total:</b>	3,197,426.50		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	2,398,069.87	799,356.63	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-021

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

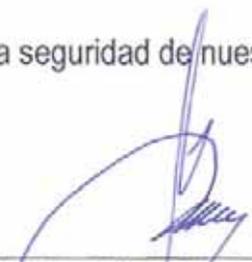
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	77	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Fed.	
	81	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	522	G.O. Soporte - Innov. y Transf. Tecnología	
Importe Total:	673,783.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	505,338.00	168,445.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-022

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

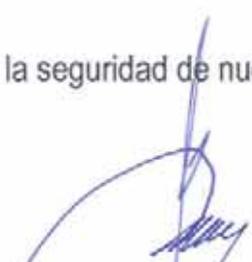
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

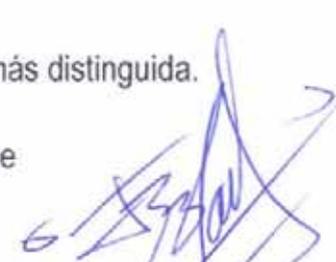
Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Soporte-Capac.y Asist. Técnica 2010 – Fed.	
	80	Soporte-Capac.y Asist. Técnica 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	523	G.O. Soporte – Capac. y Asist. Técnica	
Importe Total:	330,546.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	247,910.00	82,636.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-023

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

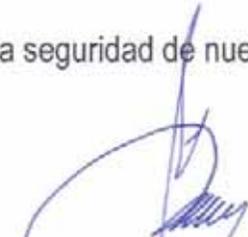
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

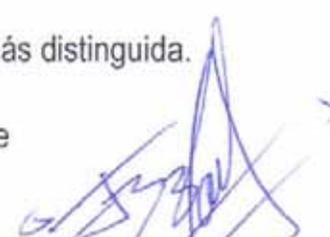
Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	82	Fort. a la Organización Rural 2010- Fed.	
	83	Fort. a la Organización Rural 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	531	G.O. Fort. a la Organización Rural	
Importe Total:	58,448.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	43,836.00	14,612.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

R.P.

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 298-024

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

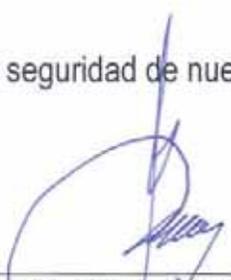
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	84	Uso Sust.2010 - Fed. - Aprov. Suelo y Agua	
	85	Uso Sust. 2010 – Est. - Aprov. Suelo y Agua	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	541	G.O. Uso Sustentable –Aprov. Suelo y Agua	
Importe Total:	197,990.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	148,492.00	49,498.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

P.P.

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 298-025

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-27-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	91	Uso Sustentable 2010 – Fed. – Pesca y Acuac.	
	92	Uso Sustentable 2010 – Est. – Pesca y Acuac.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	542	G.O. Uso Sustentable – Pesca y Acuac.	
Importe Total:	144,003.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	108,002.00	36,001.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

D.P.



FOFAES-V/S 298-026

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

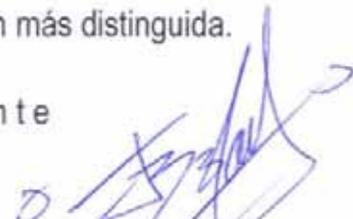
Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	524	G.O. Soporte – Salud Animal	
Importe Total:	437,152.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	293,445.00	143,707.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-027

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

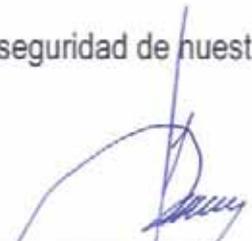
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O. Soporte – Sanidad Vegetal	
Importe Total:	441,573.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	296,413.00	145,160.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.

dt.



FOFAES-V/S 298-028

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

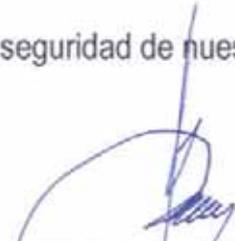
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

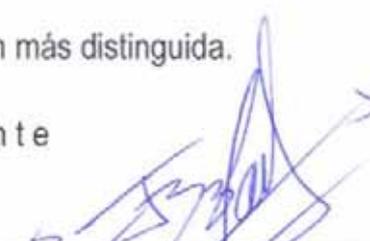
Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	526	G.O. Soporte – Sanidad Acuicola y Pesquera	
Importe Total:	251,302.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	168,690.00	82,612.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

D. P.

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 298-029

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O. Soporte – Sanidad Vegetal (Inspección a la Movilización)	
Importe Total:	214,355.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	143,889.00	70,466.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA y  
Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.

20



FOFAES-V/S 298-030

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	528	G.O. Soporte – Inocuidad Agricola	
Importe Total:	87,999.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	59,071.00	28,928.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.

SR



FOFAES-V/S 298-031

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

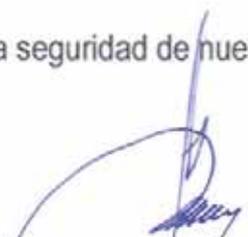
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0154829670		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	527	G.O. Soporte – Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	83,768.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	56,231.00	27,537.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.

P.P.



FOFAES-V/S 298-032

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

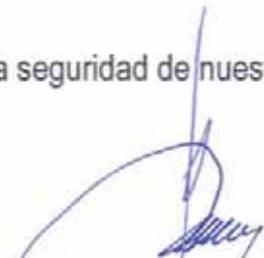
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	524	G.O. Soporte – Salud Animal	
Importe Total:	234,295.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	147,561.00	86,734.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

20.



FOFAES-V/S 298-033

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-27-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	525	G.O. Soporte – Sanidad Vegetal	
Importe Total:	361,288.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	242,520.00	118,768.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-034

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

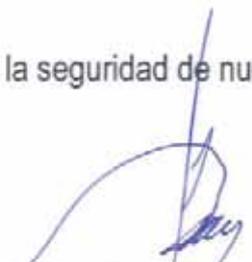
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

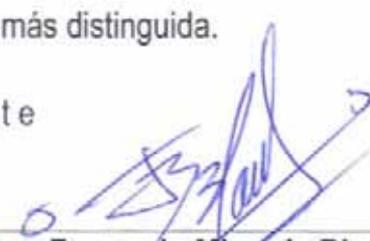
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Delegación SAGARPA</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>BBVA Bancomer : 0450821500</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	526	G.O. Soporte – Sanidad Acuicola y Pesquera	
<b>Importe Total:</b>	<b>205,610.00</b>		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	138,019.00	67,591.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-035

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

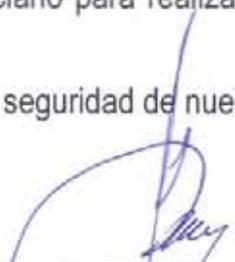
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

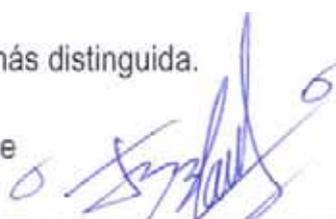
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Delegación SAGARPA</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>BBVA Bancomer : 0450821500</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	74	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.	
	78	Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	525	G.O. Soporte – Sanidad Vegetal (Inspección de la Movilización)	
<b>Importe Total:</b>	<b>175,381.00</b>		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	117,727.00	57,654.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 298-036

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

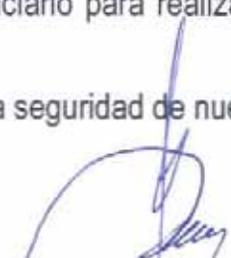
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

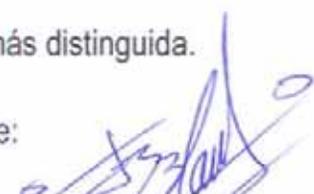
Nombre del Beneficiario:	Delegación SAGARPA		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0450821500		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Fed.	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	528	G.O. Soporte - Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	72,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	48,331.00	23,669.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.

D.P.



**FOFAES-V/S 298-037**

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

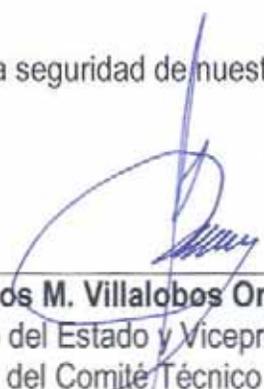
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>SAGARHPA</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>BBVA Bancomer : 0154829670</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	<b>74</b>	<b>Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Fed.</b>	
	<b>78</b>	<b>Soporte – Sanidad e Inocuidad 2010 – Est.</b>	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	<b>527</b>	<b>G.O. Soporte – Inocuidad Acuicola</b>	
<b>Importe Total:</b>	<b>68,538.00</b>		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	<b>46,007.00</b>	<b>22,531.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA  
y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección Gral. de Planeación, Admón. y Evaluación de la SAGARHPA.

S.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-23-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 26 Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	87	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2010	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:	16,564,864.34		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	16,564,864.34	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. José Ángel Félix Sánchez  
Director de Infraestructura Hidroagícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.



FOFAES-CNA 298-02

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

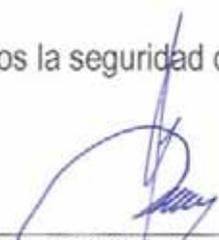
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-24-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

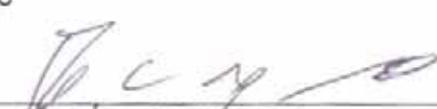
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 1 Beneficiario</b>		
<b>Abono a cuenta de cheques:</b>	<b>SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuenta</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	60	Desarrollo Parcelario 2009	
	63	Productores 2009	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	351	Desarrollo Parcelario	
<b>Importe Total:</b>	1,902,273.23		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Rend. Financieros</b>	<b>Productores</b>
	951,136.61	0.00	951,136.62
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente  
del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. José Ángel Félix Sánchez**  
Director de Infraestructura Hidroagícola  
del Organismo Cuenca Noroeste de la  
C.N.A.

g.p.

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 298-25-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	88	Desarrollo Parcelario 2010	
	90	Productores 2010	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	351	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:	3,340,715.20		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	1,670,357.60	0.00	1,670,357.60
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente  
del Comité Técnico

Ing. José Ángel Félix Sánchez  
Director de Infraestructura Hidroagícola  
del Organismo Cuenca Noroeste de la  
C.N.A.



FOFAES-CNA 298-04

Hermosillo, Son., a 29 de Noviembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.-

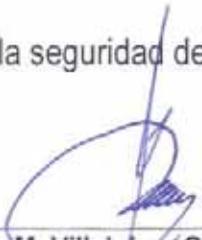
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **BI Centésima Nonagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 298-26-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

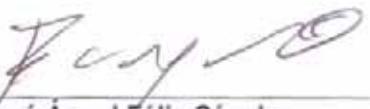
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 1 Beneficiario</b>		
<b>Abono a cuenta de cheques:</b>	<b>SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuenta</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	63	Productores 2009	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	354	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.	
<b>Importe Total:</b>	46,500.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Rend. Financieros</b>	<b>Productores</b>
	0.00	0.00	46,500.00
<b>Fecha de Pago:</b>	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente  
del Comité Técnico

  
Ing. José Ángel Félix Sánchez  
Director de Infraestructura Hidroagícola  
del Organismo Cuenca Noroeste de la  
C.N.A.